

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III - Número 572

SESCRIPCIÓN En la isla al mes. ptas. . . . . 1'00  
Resto de España " . . . . . 1'25  
Extranjero " . . . . . 2'00

Mahón, viernes 11 Septiembre de 1903

Redacción Administración  
Número 27 = sup. Castillo 25  
Teléfono, 3. Teléfono, 128

## CARTILLA PARA APRENDER A ESCRIBIR EN SEIS DIAS

por Pedro Martínez Baselga, el más Recomendada por muchos profesores. Dos opúsculos á 35 céntimos cada uno. De venta en esta ciudad: calle Castillo, 25.

## Memorandum

### Para mañana

**Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.**—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Circulo Republicano, Nueva 27.

**Consultorio de la Gota de Leche.**—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de la Liga Antituberculosa.**—Rafos, X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.**—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.**—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

**Cirol mutuo.**—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

**Aduana Nacional.**—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

**Telegrafos.**—De sol á sol el Semáforo de Bajoli.—De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Ciudadela y Mercadal.

**Teléfonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluemesanas.

**Biblioteca Pública.**—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.**—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

**Coche correo.**—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

**Vapor correo.**—No hay salida ni entrada.

**Automóviles.**—Sale á las siete de la mañana de Mahón para Ciudadela y de Ciudadela para esta á las cuatro de la tarde.

**Santos del día.**—San Leoncio.

**Sol.**—Sale á las 5 h. 27 m. mañana, pónese á las 6 h. 3 m. tarde.

**Luna.**—Sale á las 8 h. 6 m. noche, pónese á las 7 h. 54 m. mañana.

### ALAYOR

**Telegrafos.**—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.**—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

**Cartas en lista.**—De 11 á 12 todos los días.

## Hablando con

### Melquiades Alvarez

Un redactor del «Heraldo de Madrid» ha celebrado con don Melquiades Alvarez una *interview*, de la cual reproducimos los siguientes párrafos:

#### «Abriendo el paréntesis»

El gran orador republicano se mostró en un principio reacio á nuestro requerimiento. No tenía cosa alguna que contar. Víctima de la profesión, que ni en los meses de estío le permite confiar á los pasantes el bufete, y entregado al cariño de sus paisanos, había impuesto á sus deberes políticos un breve paréntesis, que terminará el próximo martes con un mitin con Llanes.

A este acto seguirá una propaganda local contra el caciquismo; reuniones en todos los pueblos importantes de la provincia, encaminadas á sacar de su actual retraimiento á todos los elementos progresivos. Después, como prólogo de la labor parlamentaria, que ha de ser activa y empeñada, un gran mitin de política general en Santander, donde de nuevo requerirá á todas las fuerzas liberales para la formación del bloque de las izquierdas, y quizás otros mitins análogos en Bilbao y en Oviedo.

De ahí no pasaban las declaraciones.

Concedores de la vehemencia de su temperamento, suscitamos el tema del partido conservador, de la obra de Maura, que no son ciertamente sinónimos, seguros de que así enredada la charla poco tardaríamos en alumbrar, abundosa, cálida y sugestiva, la elocuencia de Melquiades Alvarez.

#### El bloque

—Pero al bloque de las izquierdas —opusimos— ha de proceder una declaración de doctrina, un compromiso público, sobre todo, en los partidos gubernamentales, demócratas y para que los partidos extremos y la opinión sepan á qué atenerse.

El nuevo programa liberal—añadimos— sería en todo caso necesario, aun sin bloque. El partido conservador es hoy una agrupación completamente distinta, mejor diríamos contraria de la que acudillara Cánovas. Era una fuerza de resistencia, de ponderación, consolidadora de los avances democráticos, cuya práctica, á lo sumo atenuaba y á partir de la jefatura de Maura se ha transformado en elemento reformador, activo y, por añadidura, ultramontano, rompiendo el equilibrio de las dos agrupaciones gobernantes en que descansaba la Restauración.

De prevalecer esta política—concluimos, descubriendo en la mirada expresiva de Melquiades Alvarez un destello precursor de su elocuencia,—no cree usted que se habrán trocado para siempre los papeles, correspondiéndole al partido liberal la mera acción de resistir, no siempre con fortuna; sin esperanza siquiera

de realizar avance alguno progresivo.

—¡Exacto!—replicó, ya nervioso y vehemente, Melquiades Alvarez.—¡Exacto! Y en eso estriba la necesidad, la urgencia del bloque de las izquierdas. El partido conservador que dirigió Cánovas no era propiamente derecha. A excepción de los dos abominables atropellos que cometieron Cárdenas y Orovio á raíz de la Restauración—la desvinculación de los matrimonios civiles y la destitución del profesorado racionalista,—la obra de Cánovas fué tolerante y expansiva. A él se debe la precaria libertad de conciencia que instituye la Constitución del 76; suya es la frase de las tres excepciones que aun nos separan de Europa; una de ellas, de hecho, la intolerancia religiosa, y justo es decir en honor á su memoria que contuvo durante muchos años la invasión menástica, á que se debe, en primer término, la regresión que nos amenaza. Por el contrario, Maura busca su fuerza en la más extrema derecha reaccionaria, y no reveló ningún secreto proclamando en alta voz que toda su política se encamina á incorporar al partido mal llamado ya conservador á los carlistas é integristas, desorientados éstos desde la muerte de Nocedal, refractarios en su mayoría aquéllos á reconocer á don Jaime. Y no para evitar un peligro hipotético, contra el cual la mejor garantía es la historia gloriosa del ejército nacional, regularmente vinculada á las ideas progresivas, sino para consolidar en la vida española el liberalismo ultramontano en que se inspira, tal vez inconsciente, el sentido gubernamental del señor Maura.

Así, de prevalecer, como usted teme, la actual política conservadora, correspondería de derecho el trono á D. Carlos, no á la dinastía reinante; y el ejército nacional, defraudado, habría de llamarse al engaño; porque nadie se hará la ilusión de que la guerra civil de los siete años fué un pleito de legitimidad en que nuestros soldados vertieron generosamente su sangre no más que por el bello gesto de María Cristina ó por la linda cara de Isabel II, sino una contienda fundamental, definitiva, entre las dos Españas, que para nuestra desgracia, y por negligencia de los liberales, todavía perduran casi equilibradas: el absolutismo fanático y el constitucionalismo tolerante y expansivo, que al presente sólo en España no ha consumado la emancipación de su conciencia.

He aquí la obra que urge realizar, contentiendo, mediante la unión transitoria y circunstancial, pero firme y sincera, de todas las izquierdas, la avalancha reaccionaria que amenaza arrollar para siempre á la más numerosa y más sana porción de la sociedad española.

Ante este empeño común, predicado de civilización y compromiso de honor de cuantos se digan liberales, deben abatirse todos los personalismos que esterilizan la acción de los

gubernamentales y todos los tiquismiquis doctrinales que atomizan á la democracia republicana.

La masa obrera, la más interesada hoy en la defensa de los derechos políticos, cooperará sin duda á nuestra acción, como permite esperar el acuerdo plausible del reciente Congreso socialista autorizando las coaliciones con los partidos avanzados de la burguesía.

Y ahora es oportuno responder á la pregunta que usted formulaba al comienzo de nuestra conversación. Indudablemente, á la constitución del bloque de las izquierdas ha de proceder, para garantía de cuantos lo integren, y lo que importa más, como prenda ante la opinión pública, justamente desconfiada de los programas políticos, una declaración solemne y concreta de los compromisos que los liberales y demócratas adquieran para cuando ocupen el poder: revisión constitucional, libertad de cultos, secularización de los cementerios, enseñanza laica y reforma del Senado.

Con este programa preciso y de inmediata realización, defendido por todos en una campaña de propaganda que seguidamente habríamos de realizar por España, pondríamos á la monarquía en el dilema ineludible de optar entre la orientación liberal, á que debe su razón de existencia, y el ultramontano anacrónico, y para ella exótico, á que Maura pretende conducirla.

De mí sé decir que si el bloque se forma iré á él, como irán todos, con absoluto desinterés. La abnegación es requisito esencial para la eficacia de la unión de las izquierdas. Sin que ninguno pierda su personalidad, ni hombres ni partidos; lejos de eso, manteniendo cada cual su posición, como garantía de posibles defecciones, hay que sumarse, hay que confundirse en una unidad superior, que permita desarrollar rápidamente el programa común al gobierno encargado de realizarlo.

#### Definiendo actitudes

—Piensan como mentecatos cuantos me suponen inclinado á abjurar de mis convicciones republicanas á cambio de puestos y carteras. Precisamente á los republicanos, más que á ninguna otra fuerza política, conviene contrastar el equívoco de que vive la monarquía.

Todo es posible, se dice, dentro del actual régimen. La Corona no opone su veto á solución ni reforma alguna, por avanzada que parezca. Pues vamos á verlo; vamos á contrastar ese equívoco constitucional que sustenta el trono de Alfonso XIII. En lugar de encastillarnos en un romanticismo político que la experiencia de muchos años condena, estériles al progreso del país é impotentes para la revolución anhelada, vamos á cooperar á una acción solidaria de todas las izquierdas, encaminada á transformar sustancialmente las condiciones de la vida española.

Si la reforma se consuma, es cierto, habremos de disolvernó, pérdida nuestra razón de ser, los gubernamentales republicanos. Pero habremos servido con fruto á la patria, y no tenemos derecho á retardarlo ó impedirlo por el culto fanático á la forma de gobierno, que la historia feliz de otros pueblos nos demuestra ser accidental.

Por el contrario, si nuestro empeño fracasara, habríamos demostrado la incompatibilidad irreductible de la monarquía y el progreso de España, y convencida de ello la opinión pública, los republicanos gubernamentales atraeríamos á nuestro campo á todos los elementos liberales del país, reconquistaríamos la clase media, y fuertes con el concurso inexcusable, por su propio interés, del proletariado, sería inevitable, fatal, la revolución, que constituiría, nuestro deber primordial, y que el mismo ejército nos ofrecería; defraudado definitivamente por la dinastía que él mantuvo en el trono como símbolo de la libertad.

El programa anunciado es la última carta de la monarquía y la postera esperanza de un partido liberal que contenga el ímpetu arrollador del ultramontanismo, carlismo sin don Carlos, que constituye la transformación operada por Maura en el partido conservador.

**El porvenir**

Ajeno á toda clase de combinaciones interesadas, creo que en clarificación del porvenir. Créalo usted, y estoy resuelto á propagarlo entre los republicanos y entre toda la opinión española; si los liberales y demócratas se negaran á realizar esta reforma ó sucumbieran en su empeño, otro partido liberal, libre de sus actuales compromisos y exento de sus responsabilidades, surgiría inmediatamente para plantear al rey la inexcusable necesidad de la modificación constitucional. Y si el rey, atraído por los espejismos reaccionarios de Maura, interpusiera su veto á los liberales, ello implicaría en muy corto plazo la airada protesta del país y el derrumbamiento de la monarquía.

Con el mismo fervor que estoy resuelto á sacrificar por el bien de mi patria el porvenir del gubernamentalismo republicano, ministerial desinteresado de quien realice el compromiso del bloque de las izquierdas, cooperando á su obra incluso en el seno de las comisiones, sabré cumplir mis deberes si la realidad disipara el equivoco constitucional en que descansa el actual régimen. Y entonces ya no será suficiente á contener el ansia de las multitudes el programa de la secularización de la vida; entonces será preciso acentuar el sentido radical de la reconstitución española, sirviéndose por ejemplo, del impuesto progresivo para dar satisfacción á las legítimas demandas del proletariado y llegando á la separación de la Iglesia y el Estado, y, por lo tanto, á la supresión del presupuesto eclesiástico, si las demasías ultramontanas nos obligaran á represalias.

**Ayuntamiento**

**Sesión del día 7**

Presidió el Alcalde don José María Mercadal y Pons, asistieron los conceja-

les señores Pons Sitges, García, Pons Hernández y Sintes Pascuchi.

**ACUERDOS**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á don Benito Sintes Florit, para elevar en diez hiladas de sillares el frontis de la casa n.º 3 de la calle de San Jaime y abrir una puerta cochera en el mismo.

Ofrecer al Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza las 500 pesetas que figuran en presupuesto para campos de juego con el objeto de invertir las en el arreglo del afirmado del piso de la plaza de la Explanada, en cuyo sitio gracias á la benevolencia de la Autoridad militar se vienen verificando juegos públicos de sport.

Pagar varias cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión anterior, importantes en junto, pesetas 1.857'94.

Conceder permiso á la «Fabrill Mahonesa» para construir una escalera de comunicación con la cuesta de Cala-Figuera en el ángulo que forma el frontis de la fábrica.

Prohibir el tránsito público por la Cuesta d'en Mitx mientras duren los trabajos de construcción de la escalera que ha de dar comunicación con la Cuesta Larga.

Conceder veinte días de licencia al Alcalde don José María Mercadal.

Destinar cincuenta pesetas en metálico para premios de las regatas de guayros y misticos que se han de celebrar mañana y menciones honoríficas para los segundos de cada una de dichas clases de embarcaciones que lleguen á la meta.

Quedar enterado de una cuenta de 106 ejemplares del Compendio de Geografía é Historia de Menorca, por don Francisco Hernández Sanz, que se han de repartir entre los niños y niñas de las escuelas públicas de este municipio, importante, pesetas 265'00.

Adquirir un ejemplar del album artístico literario publicado por el Círculo de Bellas Artes de Madrid con ocasión del primer Centenario de la Guerra de la Independencia, su valor, pesetas 3'00.

Adquirir un ejemplar del último apéndice del Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano.

Quedar enterado de las comunicaciones recibidas del Diputado á Cortes señor de Olives y de los señores Hédriger y Prieto y Caules, ofreciendo apoyar lo solicitado por el Ayuntamiento sobre el tabaco de pota.

**A INFORME**

De la Comisión de Policía urbana: Instancia de don Juan Mercadal Llopis, pidiendo permiso para cambiar la ventana del piso bajo de la casa n.º 26 de la calle de la Reina y abrir otra en la pared de la misma que mira á la calle de San Fernando.

Instancia de don Juan Pons Rexart, pidiendo permiso para reedificar el frontis de la casa n.º 108 de la calle de Prieto y Caules.

Instancia de don Vicente Sintes Llabias, pidiendo permiso para cambiar la ventana y recorrer la puerta del piso bajo de la casa n.º 102 de la calle del Castillo.

Instancia de don Francisco Calafat Farfant, pidiendo permiso para sustituir la puerta por la ventana de la planta baja y abrir una ventana en el piso de la casa n.º 32 de la calle de San Alberto.

Manifestación del señor Mercadal de autorizar al señor Regente de la iglesia del Carmen para utilizar la parte de almacén situado debajo del Palacio de Justicia, junto á la Sacristía de dicha Parroquia.

Instancia de don Juan A. Taltavull Taltavull, pidiendo permiso para abrir una ventana-mostrador en el frontis de la casa n.º 14 de la calle de Hannover.

De la Comisión de Hacienda: Instancia de don Juan Estebrich Colom, pidiendo plaza de gracia en el Ins-

tituto de segunda enseñanza para su hijo don Juan Estebrich Artigues.

Instancia de don Antonio Moragues Pastor, pidiendo se conceda plaza de gracia á su nieto don Antonio García Moragues para cursar la segunda enseñanza en el Instituto de esta ciudad.

Moción del señor Pons Sitges, de nombrar segundo pinto de la segunda escuela de niños de esta ciudad á don Juan Gomila Borrás.

Las cuentas siguientes:

De don Juan Teixidor, por cubas de agua invertidas en el riego de las calles no empedradas de esta ciudad, á saber: 77 cubas desde el 17 al 23 de Agosto, pesetas 38'50.

57 cubas desde el 24 al 30 de Agosto, id. 28'50.

De don Cristóbal Portella, gratificación de Agosto por sus trabajos en la desinfección de habitaciones, id. 5'00.

De don Juan Riudavets, por construcción de un cielo raso en el Instituto General y Técnico de esta ciudad, id. 53'15.

Del mismo, por trabajos en los mercados, id. 41'55.

Gastos de alumbrado público de Agosto, id. 731'50.

Id. id. del paseo de Isabel II, id. 183'25.

Id. id. del id. de la Miranda, id. 84'63.

10 por 100 al Tesoro sobre dichas tres partidas, id. 99'93.

De productos de Matadero de Agosto, id. 543'91.

De id. de Plazas y Mercados de idem, id. 619'20.

De nueve metros de piedra machacada por Francisco Capó, id. 18'00.

De conservación del camino de Favarrix, id. 8'00.

Y se levantó la sesión.

**NOTAS DEL DÍA**

**Para «El Bien Público»**

A los encargados de organizar los fuegos artificiales quemados durante las pasadas fiestas, no tenía para qué remorderles la conciencia, como dice el diario monárquico de anoche. Los fuegos fueron comprados á una casa conocida, que en distintas ocasiones había servido al Ayuntamiento de esta ciudad; los organizadores contaban pagarlos, y como nadie está libre de ser víctima de un engaño, de ahí que la responsabilidad recaerá por entero sobre la casa que los había expedido.

En el número de ayer ya dijimos el por qué se compró otra caja de fuegos para añadir al ramillete del día 8, y no creemos necesario repetirlo.

Por lo demás, déjese *El Bien Público* de mezclar en este asunto á los concejales republicanos, que nada tienen que ver con ello, ya que no habían hecho otra cosa que conceder su beneplácito como también lo hizo el Alcalde tan amigo del diario monárquico.

Se necesita tener un desparpajo sin ejemplo en la prensa, para decir, como dice *El Bien Público* de anoche, que el Ayuntamiento sufrió el descuido de no regar la cuesta de la Alameda durante las pasadas fiestas.

Afortunadamente todo Mahón sabe, menos el diario monárquico, por lo visto, que los encargados del riego de las calles y paseos no reciben órdenes de nadie más que del Alcalde.

Todos cuantos descuidos qué descuidos, más claro, de abandonos, se vienen observando en los servicios municipales, son culpa del Alcalde, y nadie más que del Alcalde, quien desde un principio viene mangoneándolo todo.

Si en otras ocasiones se regó la cuesta de la Alameda, como dice muy bien *El Bien Público*, fué porque había un concejal encargado de este servicio é igual sucedía en todos los demás.

Nuestros amigos los concejales que componen la mayoría del Ayuntamiento, más de una vez han hecho constar en acta, que declinaban toda su responsabilidad en vista del puntible abandono que se observaba en todos los servicios encomendados á la Corporación municipal, gracias á la actitud de su Presidente, que por cierto nadie le pedirá envidiar su pase por el Consistorio.

Esto de que quedara sin regar una calle es una nimiedad, si se compara con otras cosas, por ejemplo: sírvase el gacettillero del diario monárquico dar una vueltecita por el Hospital Civil al atardecer de todos los domingos y se podrá convencer que aquello no es un sitio donde los enfermos van en busca de descanso y salud, sino un buchínche donde se arma broncas y escandaleras, sin pizca de respeto á los superiores, ni al humanitario objeto á que está destinado.

Pero, ¿á qué cansarnos en repetir lo que nadie ignora? Cada vez que *El Bien Público* saca á relucir estas cosas no hace más que escupir al aire y poner en ridículo á su novel amigo y correligionario.

También, aunque de un modo embozado, trata *El Bien Público* de hacer cargos al Ayuntamiento porque un perro mordió á una criatura. ¿Es que el Alcalde no se atreve, siquiera con los perros ni con el facero? ¿Tan poca fuerza moral concede el diario monárquico á su alcalde amigo, que hasta para que un empleado cumpia con su obligación considera necesario un acuerdo del Ayuntamiento?

No le envidiamos al señor Mercadal el concepto que les merece á los redactores del diario monárquico.

Luego el propio diario aplaude el acierto del Alcalde ordenando la muerte del perro que mordió á la niña en cuestión, con lo cual no hace más que ponerlo en evidencia, porque no se puede ordenar la muerte de un perro que haya mordido sin sugetarlo antes á una rigurosa observación.

Y conste que para saber esto no se necesita ser Doctor en leyes.

Con extrañeza hemos visto que se ha abierto al servicio público el nuevo urinario de la plaza del Claustro, sin estar terminadas en su totalidad las obras del mismo. Falta todavía cubrir la parte alta de aquél para evitar el acceso á las viviendas de los vecinos, y en particular para no exponerlas á ciertas vistas nada edificantes.

Pues con todas estas deficiencias nuestro Alcalde ordenó destinarlo desde luego al servicio público.

Buena manera de hacer las cosas tiene el que se empeña en disponer por sí y ante sí de todos los servicios municipales.

Por exceso de original hemos tenido que retirar de *Notas del día* un escrito de polémica.

Aconsejamos al *Otro Estudiante* que tenga paciencia, pues no le olvidamos, y estará en primer lugar siempre que no tengamos cosas de mayor interés.

Crónica local

**Bienvenidos.**—En el «Monte-Toro» han regresado de su viaje a la península y extranjero el ilustrado comandante de artillería don José Cantó y su distinguida esposa doña Margarita Ferrer.

Los vecinos de la calle del Doctor Orfila (Moreras) preparan varios festejos para la noche de mañana y tarde del domingo.

Mañana daremos más detalles.

A las seis y media de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor dinamarqués *T f i s* con un cargamento de carbón mineral para la sociedad naviera «La Marítima».

La descarga de dicho combustible ha empezado esta misma mañana.

Viene consignado a los Sres. Gofalons y Compañía.

**Vapor correo.**—El vapor correo «Monte-Toro» ha llegado de Barcelona en viaje directo esta mañana a las ocho y media, conduciendo la correspondencia 27 pasajeros y carga general.

Dicho buque saldrá para Palma esta tarde a las siete.

Ayer quedó colocado en el vapor «Menorquín» el nuevo palo de popa que se le ha cambiado.

En breve quedará listo dicho buque de la reparación que en el casco y maquinaria se le ha llevado a cabo, sustituyendo al «Monte-Toro» en la línea directa.

La Comisión a cuyo cargo corrieron los bailes celebrados en Lluemasanas entregó al señor Alcalde once pesetas para las Beneficencias Domiciliarias y Municipal.

Siempre es de aplaudir que se acuerden de los pobres.

**Ateneo Popular**

En 1.º de Octubre próximo inaugurará este Ateneo el curso académico de 1908-09.

La Junta de Gobierno tiene el propósito de establecer cátedras de distintos idiomas, dibujo lineal y de adorno, matemáticas, cálculo mercantil e instrucción primaria, gratuitas.

Los socios y los hijos de éstos que deseen matricularse, pueden pasar a inscribir sus nombres en la secretaría de 9 a 11 noche.

Oportunamente publicaremos, una vez tengamos terminados estos trabajos, el programa que ha de regir, horas y días de clase, y nombres de los profesores.—Mahón 11 de Septiembre de 1908.—P. O. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, José Mercadal.

**Sección de Deportes**

Para el sábado próximo se organiza una excursión nocturna, saliendo a las nueve y media del local social.

—Mahón 10 Septiembre de 1908.—El Presidente, F. Seguí.

**Un terrorista en Zaragoza**

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Barcelona 10.

Comunican de Zaragoza que el miércoles al empezar el banquete con que en el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola obsequiaron las clases productoras de aquella capital a la Comisión de Barcelona, notóse por algunos que el gober-

naor señor Tejón se retiraba después de haber recibido un recado.

Al terminar el banquete, los periodistas procuraron indagar a qué era debida la ausencia del señor Tejón, sabiendo con sorpresa que éste se hallaba celebrando una conferencia en su palacio con el presidente y el fiscal de la Audiencia.

La noticia dió lugar a muchos comentarios.

A las once y media se supo con gran sorpresa que el motivo de la salida del señor Tejón y de su conferencia, era debido a haber sido detenido el autor confeso del atentado cometido el 27 de Junio último en el urinario de la Rambla de las Flores de Barcelona.

Noticia tan estupenda movió a todos los periodistas a buscar detalles, tarea difícil, pues las autoridades se encerraron en una impenetrable reserva, hasta el punto de no dejar circular la noticia de la detención por telégrafo.

Eso no obstante, pudo indagarse lo siguiente:

El día 20 del mes último llegó a Zaragoza, aposentándose en una casa de huéspedes de la plaza de la Seo, un sujeto de unos veinte años de edad, llamado José Melich, guarnicionero de oficio, procedente de Barcelona. Acompañábale un matrimonio amigo del dueño de la casa, que es un sargento del ejército llamado José Guerri Membral.

Nada dió que sospechar Melich hasta el día 6 del actual en que se fué de la casa diciendo que iba a trabajar en una guarnicionería de la calle de las Escuelas Pías, frente al Coso, propiedad de Jenaro Montull.

Días después supo el sargento que la policía bucababa al Melich, pues preguntaron por él los agentes en la casa, creyendo que la diligencia sería por algún delito que Melich habría cometido en Barcelona, pues la policía ningún detalle le dió.

El miércoles último, a las seis, el sargento señor Guerri vió a Melich en la plaza del Carme, preguntándole a qué era debido que la policía le buscaba. Manifestó éste ignorarlo; pero como se turbara, el sargento le intimó a que le acompañara a la Delegación de la policía, como así lo hizo.

Ya en ella, el comisario interrogó a Melich acerca de las relaciones que tenía con los terroristas de Barcelona, y aunque primero negó en redondo, confesó luego, con sorpresa de los presentes, lo que sigue:

El día 27 de Junio por la noche iba por la Rambla de las Flores de Barcelona para ver la cabalgata. Un caballero desconocido se le acercó y, dándole un paquete voluminoso y pesado, le dijo que si lo dejaba en el urinario de frente al mercado de San José le daría 200 pesetas. Aceptó la proposición; cogió el paquete y los cuarenta duros, cumpliendo el encargo como había convenido. El desconocido desapareció, sin que nada más haya sabido de él, según dice.

Estas manifestaciones las repitió luego el Melich ante el gobernador y el fiscal de la Audiencia, añadiendo datos y detalles que no ha sido dable conocer, pues de ellos depende, según parece, la práctica de las diligencias que se han de realizar en Barcelona.

El detenido quedó incomunicado en los calabozos: va afeitado, viste pantalón de pana y gorra.

Los padres del Melich viven en Barcelona. Cuenta el detenido que al saber la muerte del guardia Poveda, víctima del atentado, le entró tal remordimiento, que no volvió a su casa.

No ha explicado, que se sepa, dónde pasó el tiempo desde el 27 de Junio al 20 de Agosto.

Hasta aquí las noticias recibidas de Zaragoza.

El efecto que han producido en Barcelona ha sido de general expectación.

En los centros oficiales había incesante movimiento.

El teléfono y el telégrafo funcionaron durante todo el día. El señor Ossorio y Gallardo conferenció extensamente con su compañero el gobernador de Zaragoza acerca de la detención practicada por el sargento Guerri.

El jefe superior de policía don Enrique Diaz Guizarro estuvo durante todo el día ausente de su despacho, evitando quizás la entrevista con los periodistas que a diario le visitan.

Después se supo que había salido para Zaragoza junto con dos inspectores de policía.

Unos conceden excepcional importancia a la detención de Melich, mientras que otros recuerdan el caso del pobre de mente Alemany.

No obstante, las informaciones que se reciben de la invicta ciudad, vienen plenas de datos y detalles, que muy bien pudieran ser realmente ciertas cuantas manifestaciones ha hecho ante las autoridades zaragozanas el joven José Melich.

De momento, y con las primeras noticias recibidas, díjose que Melich era conocido por sus ideas anarquistas, que expuso varias veces en público.

Luego resultó que no se le conocía en Barcelona como tal anarquista, y que en la sección de investigación criminal no estaba registrado su nombre ni siquiera como sospechoso.

El jefe de dicha sección don Antonio Tressols, dijo que no había oído hablar nunca de José Melich.

Este será trasladado a Barcelona muy en breve.

Los padres de Melich viven en la barriada de Sans.

**SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA**

**Crisis conjurada**

Barcelona 11, 4'00.

El Sr. Maura, antes de marchar a Santander, celebró ayer varias conferencias.

La más extensa fué la del señor Rodríguez Sampedro, quien estuvo con el presidente más de tres cuartos de hora.

Luego fueron llegando los demás ministros y al salir estuvieron todos conformes en reconocer que la enfermedad del Sr. Bustillo es una gran dificultad para que continúe al frente de la cartera como fuera el deseo de todos.

Después de estas conferencias, el señor Maura se dirigió al domicilio del ministro de Hacienda hablando con él más de una hora.

Se negó a revelar a los periodistas de que habían tratado limitándose a decir que había encontrado al señor Bustillo bastante mejor.

Esto demostró que le había convencido para que continuara en su cargo, para lo cual le ofrecería toda clase de facilidades, a fin de que dedique al descanso todo el tiempo que necesite.

**Diplomáticos satisfechos**

Barcelona 11, 4'15.

Comunican de París que en los círculos que frecuentan los diplomáticos reina mucho optimismo acerca la cuestión de Marruecos.

El resultado que viene dando las entrevistas de León y Castillo y M. Pichón, han convencido a todos de que los incidentes surgidos se resolverán en paz y a satisfacción de las potencias.

Se hacen elogios de la habilidad y penetración que ha demostrado Es-

paña, rectificando a alguna parte de la nota redactada por Francia, que tal vez hubiera sido causa de que los incidentes no pudieran resolverse sino acudiendo a las armas.

En virtud de esas enmiendas que Francia ha aceptado sin titubear porque ha visto clara la impudencia que cometía, la nota será enviada sin más estudio a las potencias.

**Lo que dice Lacierva.**

Barcelona 11, 4'30.

El ministro de la Gobernación estuvo ayer muy expedito con los periodistas cuando trataba de asuntos insignificantes, pero extremadamente reservado cuando hablaba de cuestiones que pudieran interesar al público.

No sabía nada de cómo Maura había resuelto lo de la dimisión de Bustillo, ni de la huelga de carreteros de Bilbao, ni siquiera de la detención hecha en Zaragoza del complicado en los atentados terroristas.

Únicamente dijo que el asunto se llevaba con mucha reserva y que el detenido sería conducido a Barcelona a disposición del juez competente.

Tal vez, añadió, ni siquiera tenga relación con el terrorismo.

**Un rayo irreverente**

Barcelona 11, 4'45.

Dicen de Roma que en Castel-Gandolfo, durante un almuerzo que ofrecía a varios cardenales y obispos el cardenal Merry del Val, cayó un rayo en la pieza inmediata al comedor, destruyendo gran cantidad de vajilla. No hay desgracias personales que lamentar.

**Herencia improvisada**

Barcelona 11, 5'00.

Hace pocos días se presentó en el Hospital de la Princesa de Madrid un sujeto llamado Natalio Herrero entrando a ocupar una cama de pago, pues se hacía precisa la práctica de una operación muy delicada.

Agravándose considerablemente, pidió hacer testamento anunciando que precisamente quería dejar por heredero al médico que le asistía.

Reconocido el enfermo por creerse que esto debía ser consecuencia de un acceso febril intenso, se vió que la temperatura apenas pasaba de lo normal.

Hubo de llamarse al juez quien enterado de los deseos del enfermo, llamó a un notario que estudió el testamento en forma.

El legado lo constituyen 80.000 duros.

El enfermo tiene esposa pero hace años que está separado de ella.

El médico agraciado no acierta a salir de su apoteosis.

**ALCALDÍA DE MAHÓN**

Se suplica al público se abstenga de pasar por la cuesta d' en Mithasta nuevo aviso, toda vez que se están efectuando obras que ofrecen peligro para los transeúntes. Hago además presente que las horas señaladas para el disparo de barrenos son 6, 8 y 12 menos cuarto de la mañana y 4 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 9 Septiembre de 1908.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

**PARA ALQUILAR.**—Lo están los altos de la casa calle del Castillo n.º 44. Se componen de once habitaciones distribuidas y ventiladas y cómoda para una familia aunque sea numerosa.

Para informes, calle del Castillo número 110.

Facturas : Sobres : Etiquetas : Esqueletos  
 Tarjetas de visita : Talonarios : Cheques  
 Programas : Reglamentos : etc., : etc.

# Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para copiar : Toda clase de trabajos de fantasía á varios colores : etc., : etc.

Calle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

## Centro de Enseñanza

Plaza Arravaleta, 9 - MAHÓN

### Sección de Clases Especiales

Preparación para el ingreso en Academias Militares, Telégrafos, Correos, Sobrestantes de Obras Públicas, Maquinistas, Faros, Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros, etc.

Creemos que sólo deben aspirar al ingreso en Academias Militares alumnos aplicados; dotados de ventajas a aptitud intelectual y de bastantes recursos pecuniarios.

Para las otras carreras, objeto de este anuncio, se exigen conocimientos que, en su mayoría, son de inmediata aplicación á las cuestiones prácticas de la vida. Por eso hemos de llamar la atención respecto á ellas, de los jóvenes que están dispuestos á conquistar una posición por medio del trabajo y del estudio, ya que desde los trece años, edad en que pueden haber adquirido una primera enseñanza completa, hasta los 16 ó 21 que han de tener para ejercer las mencionadas carreras, pueden, no sólo adquirir los conocimientos que se exigen, sino hacer prácticas de comercio ó el aprendizaje de un oficio.

Ante las dificultades que hoy se presentan en la lucha por la vida es preciso estar prevenidos y preparar á los jóvenes para la victoria educándoles según las exigencias de la vida moderna y procurando por todos los medios hacerles fuertes y laboriosos; porque, indudablemente, el trabajo es fuente de todas las virtudes, así como la holganza lo es de los vicios.

DIRECTOR: D. MATEO FONTIRROIG en colaboración con otros Profesores.

## PARA COMPRA Y VENTA

de aparatos fotográficos de ocasión dirigirse á los talleres de

### P. STURLA

Castillo, 27.-MAHÓN.

Actualmente hay en existencia, á precios muy económicos los siguientes efectos:

Un aparato cómodo para viaje para placas y películas, las primeras de tamaño justo de postal 9 por 14 y las segundas para rollos de película de 8 y medio por 14, con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y con triple cremallera. Se vende bajo prueba.

Un aparato marca «Afp» de 9 por 12 con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y además un aparato aplicable al mismo con el que se pueden cargar 12 chasis metálicos más del mismo tamaño. Véndese también bajo prueba.

Un objeto marca «Derogy», número 3, tamaño 13 por 18, diafragma gris.

Y otro objetivo para una linterna de ampliaciones y proyecciones.

Quien desee postales con vistas de Menorca, en fotografía ó en fototipia dirijase á este establecimiento.

## ¡¡ AL PÚBLICO !!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro?

Probad la patente de invención con pisos de goma.

GARANTIZADO

Sólidez á prueba.

Duración á prueba.

Comodidad á prueba.

Higiénico á prueba.

Desaparición de deformidades de los pies á prueba.

Desaparición de callos y de ojos de gallo á prueba.

A TODA PRUEBA

### PROBARLO Y SE CONVENCERÁN

Calzado con pisos de goma y nada más

Para encargos á la medida:

Mahón, Francisco Pretus, Prieto y Caules, 52. : : Alayor, Fausto Riudavets, calle Ancha. : : Mercadal, Francisco Gomila Salord.

Despacho para pedidos al por mayor y todo lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma de «La Impermeable»:

Ciudadela, Pascual y Comp., Plaza Colón, 30. : : Madrid, «Trust Menorquin», calle de la Cruz, 44.

## La Moda Práctica

REVISTA SEMANAL EN COLORES

Un número cada semana

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

2.25 pesetas trimestre. - Número suelto: 20 céntimos.

Esta revista, única en España, contiene en cada número:

A) Figurines en colores.—B) Artísticos dibujos y enlaces para bordar.—C) Patrones cortados que facilitan la confección de cualquier traje.—D) Modelos para ropa interior y corsés.—E) Panoramas de vestidos para niños y niñas.—F) Índice de sombreros de última moda.—G) Reproducciones de muedles sencillos y tapicería.—H) Recetas culinarias. Por último, cuantas informaciones interesan en aquellos hogares donde resplandezcan como virtudes la economía y el orden.

Este semanario, de índole exclusivamente familiar, aspira á ser admitido en casas en que jamás entraron, por frívolos y caros, los periódicos de Moda. Es, ante todo y sobre todo, una publicación utilísima y reproductiva.

Y por si fuera poco todo esto, LA MODA PRACTICA sortea entre sus suscriptoras, mensualmente, espléndidos lotes de regalos: máquinas de coser, vestidos, sombreros, juegos de tocador, vajillas, fonógrafos, bicicletas, pianos, perfumes, joyas, libros, sombrillas, abanicos, etc.

Se admiten suscripciones en la

Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.-MAHÓN.

## LIQUIDACIÓN

Por cesar en el negocio, en el almacén Plaza del Carmen n.º 5 liquidan las existencias á los precios siguientes:

Habas nuevas sin saco.	26 pts.	1/2 Kg.
Id. añejas » »	27 »	1/2 Kg.
Cebada. » »	21 »	1/2 Kg.
Avena. » »	21 »	1/2 Kg.
Harina de cebada sin saco.	14 » los	60 Kg.

Derechos de consumos á cargo del comprador.

También se liquidan las existencias de salvadillos á precios de factura.

### LAMPISTERIA

## LA MODERNISTA

DE

Luis Sagués Barceló

Nueva. 41.-Mahón.

Taller de aparatos para gas, electricidad y acetileno.

Instalaciones para agua, gas y sanitarias.

Incandescencia por el gas de la acreditada é importante casa Auert.

Especialidad en el Ramo de obra.

## Objetos de escritorio

### GRAN SURTIDO

Castillo, 25.-MAHÓN.

### CASINO DEL CONSEY

En Junta General extraordinaria celebrada el día de ayer, se acordó abrir un concurso hasta el 26 del corriente mes á las 9 de la noche, á fin de que durante dicho plazo puedan presentarse proposiciones de Compañía teatral con sujeción á las condiciones que obran en la conserjería de este casino.

Mahón 7 de Septiembre de 1908.—P. A. de la J. G.—El Secretario, Lorenzo Seguí.

### AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Formado el plano de ensanche y nueva alineación de la calle de las Parras de esta villa, queda expuesto al público á efectos de reclamación en la secretaría de este Ayuntamiento por término de veinte

días, á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia.

Alayor 21 de Agosto de 1908.—El Alcalde Presidente, Domingo Pons.

P. A. del Ayuntamiento.—G. Juanico Piris, Secretario.

PARA VENDER.—Lo está una finca rústica de unas tres barcillas sembrado con su correspondiente casa habitación, establo y cochera, situado en el término municipal de Alayor y paraje conocido dor «Camí nou», lindante con la carretera vieja que desde Mahón conduce á Ciutadella.

Se cederá por la infima cantidad de 250 duros. Informarán en esta imprenta ó en la calle de Santa Teresa n.º 8 Mahón,